

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 22 de Enero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.
Fuera 5.º id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 114

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Si ruego al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, mofete, puñal vañica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

La Compañía Fabril Singer

Concesionario en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 11
Reus: Calle de Montero, 40.
Tortosa: Calle del Angel, 12.

CONTRA LA ARRENDATARIA DE CONSUMOS

Protesta del vecindario

SUCESOS DEL MARTES DIA 19

CONTINUA EL CIERRE

Tampoco al día siguiente de haber es-
tallado el conflicto, había esperanzas de
que este se solucionara.

Desde primeras horas de la mañana,
las turbas recorrían las calles de la ciu-
dad impidiendo la venta de artículos que
en algunos establecimientos se había in-
tentado por las puertas que dan acceso a
la escalera por tener cerradas las de la
calle.

REFUERZOS

Grán número de fuerzas de la guardia
civil destacadas en varias poblaciones de
la provincia, fueron concentrándose en
esta capital durante la tarde y noche an-
terior, las cuáles vimos patrullar por
nuestras calles desde las primeras horas
de este día.

También en las bocacalles, había des-
tacadas parejas de la benemérita.

ESCASEZ DE ARTICULOS

Con mayor escala que el día anterior
notóse la escasez de artículos de prime-
ra necesidad, por lo muy difícil que se
hizo el poder adquirirlos.

CARGAS

Los grupos de miserancia, calles del Por-
talet y Cos del Bou, Plaza de la Fuente
y Rambla de San Carlos, en cuyos pun-
tos, como es de suponer, concentróse
también la guardia civil.

La presencia de la fuerza, acabó de
excitar los ánimos de los manifestantes,
que la recibieron con pitos, gritos de
¡fuera! y alguna que otra pedrea.

Los de a caballo dieron varias cargas
a los revoltosos, resultando algunos he-
ridos a consecuencia de los culatazos y
sablazos recibidos.

BANDO

En vista del mal cariz que iban toman-
do los sucesos y ante la imposibilidad
por parte de las autoridades de encon-
trar una satisfactoria solución al conflic-
to, el señor gobernador civil ordenó fijar
en las esquinas el siguiente

BANDO.—Don José Maestre y Vera, Gober-

nador civil de esta provincia.—Considerando
el sostenimiento del orden público como de-
ber de mi autoridad.

Visto que se trata de alterarlo por varios
grupos que sin la autorización que previene
el artículo 3.º de la Ley de 15 de Junio de
1880, se presentan en las calles en actitud
tumultuaria desoyendo las intimaciones de
los Agentes de mi Autoridad para que se di-
suelvan.

ACUERDO Y MANDO

1.º En el término improrrogable de media
hora se dispersarán todos los grupos dejando
libre y expedita la vía pública.

2.º Transcurrido dicho plazo sin retirarse
los grupos, se entenderá que hacen resisten-
cia y se empleará la fuerza pública para di-
solverlos, con sugestión a lo dispuesto en la
Real orden circular de 10 de Agosto de 1885
disposiciones legales que en la misma se ci-
tan, artículos 5.º y 11 de la Ley de Orden pú-
blico y los del título 3.º Libro 2.º del Código
penal, debiendo advertir que con arreglo a
las disposiciones de el de Justicia militar, los
autores de cualquier insulto ó resistencia a
la fuerza armada en actos del servicio, serán
entregados a la jurisdicción de Guerra.

Los señores Oficiales é individuos de la
Guardia civil y los agentes de mi autoridad
harán cumplir cuanto se ordena en este ban-
do.

De la sensatez y cordura de los habitantes
de Tarragona espero confiado el exacto cum-
plimiento de las anteriores disposiciones, evi-
tándome el empleo de los medios que la ley
determina.—Tarragona 19 Enero de 1904.

José Maestre.»

Pocos fuimos los que nos enteramos
del Bando anterior, pues apenas los sol-
taba el encargado de fijarlos, apoderá-
banse de ellos los grupos, haciéndolos
en pedazos mil.

DETENCIONES

Al pasar por la calle de Portalet en
dirección al domicilio del abogado don
Agustín Musté, nuestro particular amigo
don Pedro Llort, sin motivo alguno justi-
ficado, fué detenido por la guardia civil
y conducido y encerrado en uno de los
calabozos del cuartel sin que le vaieran
a: señor Llort sus justas protestas, ya
que su detención era tan ilegal como ar-
bitraria

Dos horas después, en vista de la in-

culpabilidad del señor Llort fué puesto en
libertad.

Poco después de la detención de que
dejamos hecho mérito, fué también dete-
nido el director del semanario local *El
Bisbit*, por arengar a las masas

Sin causa justificada, según nuestras
noticias, fueron también detenidos duran-
te la mañana y tarde, los siguientes indi-
viduos:

Francisco Ambrós, pintor; José María
Clavé, peon; Ramón Altés, labrador;
Antonio Tutusaus, peon; Salvador For-
tuny, cubero; Fructuoso Rimbau, peon;
José Cabrera, peon; Domingo Torroja,
peon y José Gil, peon.

MAS FUERZAS

A las diez y media de la mañana y
precedente de Reus, llegó á esta ciudad
un escuadrón de caballería del Regimien-
to de Montesa, distribuyéndose por los
puntos estratégicos de la ciudad y patru-
llando algunos números por las calles y
afueras.

CUSTODIA DE EDIFICIOS

PUBLICOS

En la Sucursal del Banco de España
se situó desde las primeras horas de esta
plaza, compuesta de cuatro individuos y
un cabo.

La Delegación de Hacienda de a pro-
vincia fué custodiada por fuerza de car-
abineros que la componían seis individuos
y un cabo.

También estaba dispuesta para acudir
al primer aviso fuerza de la benemérita
al edificio donde tienen instaladas sus
oficinas la Arrendataria de servicios pú-
blicos y Delegación del Banco de Valls

LOS OBREROS REANUDAN

SUS TRABAJOS

A las tres y media se reunió en los es-
paciosos salones del «Centre Catalá» la
Federación local obrera con objeto de
acordar la conveniencia de reanudar los
trabajos.

Asistieron á la reunión unas 1.200 per-
sonas.

Ocupó la presidencia el señor Flores-
vi, con los demás delegados de las so-

ciudades obreras que forman el Consejo
de la Federación.

Asiste como delegado del señor gober-
nador civil el oficial primero del Gobier-
no, don Enrique Alvarez.

Abierta la sesión, el señor Floresvi
exponió la conveniencia de reanudar el
trabajo; dirigió rudos ataques al Sindicato
gremial diciendo que estableció odiosos
privilegios para los industriales, mientras
hizo tributar á las masas situadas en las
afueras de la ciudad, sin duda para que
el obrero que en ellas podía hallar algu-
nos artículos á precios más reducidos,
no consiguiera esa pequeña ventaja.

Añadió que los trabajadores no se ha-
llan en el caso de continuar defendiendo
los intereses de los industriales: los cua-
les, al perder sus jornales, ni siquiera les
fiarían en el día de mañana la más insig-
nificante cantidad; que demasiado han he-
cho con los dos días de huelga que lle-
van, lo cual ha favorecido á muchos, á
los que poseen dinero para introducir
fraudulentamente grandes cantidades de
géneros y que el obrero tarraconense en
la cuestión actual de consumos debe ad-
mitir como única solución el encabeza-
miento volviendo desde luego al trabajo
y oponiéndose á todo concierto gremial,
preferiendo antes que éste cualquier
arrendataria, que cuando medos mide á
todos por el mismo rasero y no estable-
ce privilegio alguno para determinada
clase.

Varios obreros pertenecientes á dis-
tintas sociedades hacen uso de la pala-
bra, oponiéndose y combatiendo algunos
cargos que había hecho el señor Flores-
vi contra el Sindicato gremial.

Acuérdase por unanimidad reanudar
el trabajo al día siguiente y nombrar una
comisión que visite al señor gobernador
civil para darle cuenta del acuerdo y su-
plícale la libersad de algo de los de-
tenidos.

Durante la reunión reinó el mayor or-
den disolviéndose esta y dirigiéndose in-
mediatamente la comisión al Gobierno ci-
vil con objeto de cumplir su cometido.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Maestre con la amabilidad

que le distingue y que los obreros elogiaron debidamente, recibió a la Comisión escuchando atentamente sus manifestaciones.

El digno gobernador civil ensalzó la cordura y sensatez de los obreros tarraconenses, aplaudiendo su resolución de volver al trabajo y prometiéndoles que, a pesar de no ser de su competencia la libertad de los detenidos, haría cuanto posible le fuese para satisfacer los generosos deseos de los comisionados.

OTRA REUNION

A las cinco de la tarde reunieron a los industriales en su «Centro» a cuya reunión asistió también el diputado a Cortes por esta circunscripción don Julián Nougués.

En ella trató de solucionar el conflicto de la mejor manera posible, a fin de evitar que nuestra autoridad civil resignara el mando a la militar.

En los mismos salones del «Centro Industrial» a petición del numerosísimo grupo de obreros e industriales que se agolpaba a la entrada del mismo, el señor Nougués vióse precisado a dirigirles la palabra, aconsejando a todos el mayor orden y prudencia para salir airosos en el asunto que se perseguía y como éste fuera en primer término el que se obligara a la arrendataria a rescindir el contrato que tenía con el Estado, se nombró una comisión del «Centro Industrial», de la que se prestó a formar parte el señor Nougués, para que visitara al señor gobernador civil, exponiéndole los deseos del vecindario, de cuya entrevista se daría cuenta después a los reunidos.

EL ARRENDATARIO PIDE LA RESCISION DEL CONTRATO

Inmediatamente se trasladó la comisión nombrada al despacho del señor Maestre, cuyo señor, después de atender a los comisionados con la amabilidad que le caracteriza, les manifestó que había recibido un oficio del representante de la arrendataria de consumos señor Gujarrro, pidiendo la rescisión del contrato, cuyo oficio había informado favorablemente y remitido a la superioridad. Añadió el señor Maestre, que le constaba que el propio arrendatario había dirigido otro oficio al señor Delegado de Hacienda, en idéntico sentido.

La comisión interesó también del señor gobernador civil fueran puestos en libertad los detenidos, contestando el señor Maestre que, apesar de no ser de su competencia, la gestionaría cerca del gobernador militar, a cuya jurisdicción estaban sometidos los encarcelados.

Retiróse la comisión muy satisfecha por las atenciones de que fué objeto por parte de nuestra primera autoridad civil, regresando al «Centro» para dar cuenta del resultado de la entrevista, como así lo hizo el señor Nougués; aconsejando a los industriales depusieran su actitud toda vez que se había conseguido en principio lo que se deseaba, máxime cuando la «Federación obrera» con muy buen acierto había acordado reanudar sus trabajos al día siguiente.

Las impresiones recogidas en la reunión del «Centro Industrial» que acabamos de extractar, fueron en extremo optimistas ya que dábamos por solucionado el conflicto.

RENACE LA TRANQUILIDAD

A las ocho de la noche el señor gobernador civil convocó en sus habitaciones particulares a Ayuntamiento, Federación obrera y «Centro Industrial», participándoles que la Arrendataria de Consumos había pedido oficialmente la rescisión del contrato con el gobierno.

En vista de ello y después de algunas observaciones de los reunidos, se dió por solucionado el conflicto, acordándose un voto de gracias para el señor Maestre, que se abrieran al día siguiente los esta-

blecimientos y que se reanudaran los trabajos, llevando a cabo las gestiones que fueran del caso para conseguir la libertad de todos los detenidos.

MIÉRCOLES DIA 20

OTRA VEZ EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

Cuando todos creíamos solucionado el conflicto de los consumos, seguros de que el miércoles por la mañana volvería la población a su estado normal, sin que por nadie fuera alterado el orden, ya que en la reunión celebrada el día anterior en el Gobierno civil habían convenido obreros e industriales en reanudar el trabajo los primeros y abrir los establecimientos los segundos, nos sorprendió al ver que en las primeras horas de la mañana, un grupo de mujeres y chiquillos recorrían las calles apedreando los establecimientos que habían abierto sus puertas, obligándoles a cerrar en señal de protesta por no haberse puesto en libertad a los detenidos.

El mismo grupo se dirigió a los comercios y talleres donde se trabajaba de la parte baja de la población, obligando a los obreros a abandonar el trabajo lo que consiguieron, excepto en el muelle, en donde quedó destacado un piquete de la guardia civil, continuando durante el día los trabajos de carga y descarga de los buques, sin interrupción.

EN LOS FIELATOS

También los individuos del resguardo de consumos habían acudido nuevamente a los fielatos, habiéndoles obligado a retirarse las turbas que recorrían el recinto a los gritos de ¡fuera consumos! ¡muera la Arrendataria!

PIDIENDO LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

A las diez de la mañana, una comisión de mujeres, madres, esposas y hermanas de los detenidos, personáronse en el palacio arzobispal al objeto de que el señor Arzobispo se interesara por la libertad de los detenidos.

El doctor don Tomás Costa y Fornaguera contestó a la comisión que nada podía hacer puesto que se trataba de la autoridad militar y por considerar serían infructuosas cuantas gestiones pudiera él realizar con el general Montaner.

EN EL DOMICILIO

DEL SEÑOR NOUGUES

La propia comisión visitó después al celoso diputado a Cortes por esta circunscripción don Julián Nougués, pidiéndole, con lágrimas en los ojos, que por favor se interesara para que fueran libertados cuanto antes los individuos de sus respectivas familias que tan inocentemente habían sido detenidos y encarcelados.

El señor Nougués manifestó a las comisionadas que había practicado ya activas gestiones en tal sentido, pero que no obstante, visitaría de nuevo al señor gobernador civil al objeto de poder complacer a las solicitantes.

Al propio tiempo, y en presencia de la comisión, puso los siguientes telegramas:

«Maura.—Presidente Consejo.—Madrid.—Terminado conflicto puede agravarse reproduciéndose sino ponen libertad presos que nada han hecho.

Respondole orden y presencia presos cuando autoridad quiera si ordenan libertad.—Nougués.

«Linares.—Ministro Guerra.—Madrid.—Convendría por público ordenase libertad presos por sucesos terminados sin desgracias gracias prudencia autoridades Ruéganle nombre interés público Tarragona.—Nougués.»

«Sanchez Guerra.—Ministro Gobernación.—Madrid.—Conflicto resuelto obrando gobernador civil gran prudencia. Si gobernador militar no ordena libertad

presos que nada han hecho reproducirse conflicto inútilmente. Ruégole procure ordene Ministro Gerra libertad.—Nougués.»

Acto seguido, y como había prometido visitó el señor Nougués al señor gobernador civil a quien trasladó los deseos de las comisionadas, gestionando ambos señores la tan deseada libertad.

El propio señor Nougués, con una comisión del «Centro Industrial» visitaron también al general Montaner con el mismo fin.

El gobernador militar contestó a la comisión que la orden de libertad de los detenidos competía al capitán general de Cataluña.

A BARCELONA

En vista de las manifestaciones del general Montaner, en el tren de las dos y media de la tarde marcharon a Barcelona los señores Nougués Caballé (D. Ramón) Caballé Goyeneche. Estilias y Mas, como a representante en Cortes el primero, concejal el segundo, en representación del «Centro Industrial» los tercero y cuarto y por la Federación local obrera el señor Mas, al objeto de gestionar la libertad de los detenidos, cerca del capitán general de la Región.

VUELTA AL TRABAJO

Por la tarde, los obreros a quienes se les había obligado por la mañana a suspender sus trabajos, los reanudaron, así como también abrieron sus puertas los establecimientos, sin que nadie los interrumpiera.

NOTICIAS DE LA COMISION

Por la noche el alcalde señor Prat recibió de señor Nougués el telefonema que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado en la «Sección de noticias» de nuestra edición de ayer, referente a la libertad de los detenidos.

UN DETENIDO EN LIBERTAD

Al anoecer fué puesto en libertad el director del semanario local *El Bsturt* don Ramón Busquer, detenido el día anterior en la calle de Portalet.

Según se nos dijo, el señor Busquer fué puesto en libertad por estar bajo la jurisdicción civil.

EL DIA DE AYER

Se insiste en el cierre general

También en la mañana de ayer, un grupo de chiquillos intentó que continuara el cierre general, sin poderlo conseguir apesar de apedrear algunos establecimientos que abrieron sus puertas.

FUERA CONSUMOS

Al igual que el día anterior, los dependientes del resguardo de consumos acudieron a los fielatos, obligándoles así mismo a retirarse los grupos que recorrían las entradas a la población, apesar de estar custodiados por fuerzas de la guardia civil.

LOS DETENIDOS EN LIBERTAD

El director de *El Liberal* en Barcelona don Dario Perez remitió ayer a su corresponsal en esta ciudad don Pedro Redón, el siguiente telefonema:

«Barcelona 21 Enero a las 13.11.—Acaban comunicarme se ha teleografiado la libertad de los detenidos. Enhorabuena.—Dario.»

El propio señor Redón recibió también de nuestro estimado director don Julián Nougués, el siguiente despacho telefonico:

«Depositado el 21 a las 15.8.—Pedro Redón.—Obtenido libertad presos después trabajos con Dario. Llegaremos tren 10 noche.—Julián.»

EXCARCELACION

A las cuatro de la tarde, en cumplimiento de la orden de libertad recibida en este gobierno militar de la Capitanía general, fueron excarcelados los nueve detenidos que habían pasado dos noches

en el calabozo sin haber cometido delito ni falta alguna.

MAS TELEGRAMAS

Por la alcaldía, nos fué facilitada copia del siguiente telefonema:

«Alcalde.—Enhorabuena Tarragona. Suponemos libertad presos dada orden telegrafica para ello.—Nougués.»

Una vez puestos en libertad los detenidos el alcalde señor Prat, expidió el siguiente telegrama:

«Agradecido este vecindario por libertad detenidos, reitero en su nombre gracias.—Prat»

Una comisión del «Centro Industrial» con su presidente señor Ferrater, visitó ayer tarde al general gobernador militar de esta plaza D. Ignacio de Montaner, al objeto de darle las gracias por el interés demostrado en favor de los detenidos.

REGRESO DE LA COMISION

En el tren de las nueve cuarenta y cinco de la noche regresó de la Capital del Principado a comisión que había ido a gestionar a libertad de los encarcelados.

Recibieronles en la estación la Junta directiva del «Centro Industrial».

ELOGIOS

Es de justicia prodigarlos el digno gobernador civil de la provincia señor Maestre, al alcalde señor Prat y demás individuos del Ayuntamiento por el celo demostrado, durante los últimos sucesos en favor de Tarragona.

Así mismo es digna del mayor aplauso la actividad e interés demostrados por el general gobernador militar D. Ignacio de Montaner, en favor de la libertad de los detenidos, a cuyas gestiones se debe principalmente el que se haya obtenido la excarcelación.

En el Ayuntamiento

Anteayer celebró sesión de 1.ª convocatoria, nuestra corporación municipal bajo la presidencia del señor Prat y asistiendo los concejales señores Virgill, Ixart, Feixidó, Malé, Cañellas, Chulvi, Masdeu, Merola, Panasachs, Pallarés, Vidal, Sabater y Perulles.

Sin discusión fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el orden del día, pasando a informe de los respectivas comisiones las instancias de don Ignacio Cendrán, don Ricardo Cabré, don Miguel Garriga y don Baldomero Puiggrós.

El alcalde presidente dió cuenta de que en la tarde del lunes último había celebrado el Ayuntamiento, con carácter oficioso, una reunión a la que asistieron representaciones de la «Federación Obrera» local y «Centro Industrial», y que cediendo a las reiteradas y vivas insistencias de estas dos entidades, principalmente la primera, por su carácter genuinamente popular, y en vista de no hallar en aquellos momentos modo hábil alguno para dar solución legal al conflicto producido por el grave problema de los consumos, acordó unánimemente presentar la dimisión al Ayuntamiento, a cuyo fin éste en corporación se dirigió inmediatamente a la residencia oficial de la primera autoridad civil de la provincia, poniendo en sus manos la dimisión, al objeto de que la transmitiera al Gobierno.

Este no aceptó la dimisión del Ayuntamiento, y aún cuando la Corporación municipal se hallaba dispuesta a mantener firmemente su acuerdo, como en la noche del martes se conjuró el conflicto, puesto que las representaciones del «Centro Industrial» y de la «Federación Obrera» acordaron aconsejar a sus representantes que a todo trance volvieran a la normalidad, para que el conflicto no llegara a revestir impensada gravedad, y a la vez dichas entidades, fundándose en que las circunstancias habían cambiado

y que la absoluta confianza del pueblo la tiene el Ayuntamiento suplicaron á éste retirar la dimisión que tenia presentada, la Corporación municipal acordó hacer lo así.

Que tenía que hacer constar la actividad, el celo, la discreción y el tacto con que la primera autoridad civil de la provincia había procedido en este delicado asunto, puesto que sin faltar á los deberes de su cargo, puso á contribución toda su inteligencia y todos los argumentos persuasivos que creyó necesarios para lograr que el conflicto pudiera resolverse sin apelar al uso de la fuerza, evitando así un triste día para nuestra población.

Que entendía que el proceder de dicha autoridad le había hecho acreedora al respeto y á la cariñosa consideración del pueblo de Tarragona, y que él, como alcalde, en nombre de ese pueblo creía deber de justicia pedir se consignara en acta el agradecimiento de la Corporación al gobernador de la provincia, y que al visitarle el Ayuntamiento en pleno, para cumplir la práctica de cortesía que es costumbre llevar á cabo con los nuevos gobernadores, como primera autoridad civil y presidente nato del Ayuntamiento, al darle la bienvenida se le comunicara personalmente el acuerdo tomado.

El señor Cañellas se asocia á lo expuesto por el alcalde y propone que á éste se haga extensivo el voto de gracias como recompensa á las incansables gestiones que ha venido practicando estos días para contribuir á la solución del conflicto.

El señor Prat dice que no merece ese voto de gracias, por más que lo agradece con toda el alma; pero que no ha hecho otra cosa que cumplir los deberes que se impuso aceptando el innecesario cargo que desempeña.

La Corporación acuerda, por unanimidad hacer constar en acta la gratitud al señor gobernador civil y el voto de gracias al alcalde.

El señor Prat da cuenta de haber salido para Barcelona una comisión al objeto de recabar del Excmo. señor capitán general la excarcelación de los detenidos por la autoridad militar, con motivo de los últimos sucesos, borrando así la única huella que queda del conflicto producido.

La Alcaldía, por su parte, ha puesto un telegrama al capitán general y otro al Presidente del Consejo de ministros, pidiendo también la libertad de los presos.

El Ayuntamiento aprueba la conducta del alcalde, y á propuesta del concejal señor Masdeu acuerda confirmar dichos telegramas.

Después de la sesión, el Ayuntamiento pasó á cumplimentar al gobernador civil, comunicándole el acuerdo que referente á su persona había tomado.

El señor Maestre mostróse sumamente agradecido, manifestando que su mayor satisfacción consistía en haber podido cumplir los deberes de su cargo demostrando á la vez al pueblo de Tarragona, en cuyas cultura y senzatez tiene confianza, que se interesa vivamente por su bienestar y que mientras esté al frente del mando de la provincia trabajará incansablemente por la prosperidad de la misma.

Dirigió luego frases de elogio á la Corporación, alabando su celo en pró de los intereses que el pueblo le tiene confiados.

Sección de noticias

El Ayuntamiento en sesión del día de anteayer acordó proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo en doce secciones el número de vecinos que reúnen las condiciones señaladas en el

artículo 66 de la ley municipal, asignando
A la 1.ª sección 3 vocales.
A la 2.ª id. 3 id.
A la 3.ª id. 1 id.
A la 4.ª id. 2 id.
A la 5.ª id. 1 id.
A la 6.ª id. 5 id.
A la 7.ª id. 4 id.
A la 8.ª id. 1 id.
A la 9.ª id. 2 id.
A la 10.ª id. 2 id.
A la 11.ª id. 1 id.
A la 12.ª id. 1 id.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos por el artículo 67 de la citada ley.

La Audiencia de Barcelona ha fallado revocar el auto de procesamiento que contra nuestro querido amigo y correligionario el ex-alcalde de esta capital don Juan Pallarés se había incoado.
Sea enhorabuena.

En la Junta general ordinaria verificada el domingo último por la «Juventud federal» de esta ciudad quedó constituida la directiva en la siguiente forma:

Presidente: don Serafín Cabré.
Vicepresidente: don Ramón Pié.
Secretario: don Agustín Ribas.
Vice secretario: don Ernesto Reig.
Tesorero: don Ramón Munté.
Vocales: don Francisco Magriñá.—
Don Angel Andreu.—Don Facundo Andreu.—Don Joaquín Pijoan.

RESUMEN del resultado de la rectificación del padrón en 1903.

	Habitantes.
Número total de habitantes existentes en el padrón quinquenal en 1.º de enero de 1903.	20.153
Altas durante el mismo año	340
Total.	20.493

Bajas habidas en el repetido año 645

Existencia en 1.º de enero 1904. 19.848

De cuya suma resulta una diferencia en menos de habitantes 305

El veterinario don Cándido Forasté ha dispensado ayer en el Matadero público de esta ciudad á causa de encontrarse atacado de tuberculosis pulmonar.

Según el «Moniteur Vinicole», se puede estimar la cosecha de vino en Francia en el presente año en 36 millones de hectólitros.

La Argelia, Túnez y Córcega han producido, además, cerca de 6 millones de hectólitros.

Ha fallecido en Méjico una señora española llamada doña Maria Tejero Cejudo, natural de Puerto Real, dejando una fortuna de más de dos millones de pesetas para sus legítimos herederos, cuyo paradero se ignora.

Esta señora ha fallecido á la edad de ciento doce años; hace noventa y uno se ausentó de su pueblo natal, y era viuda de un opulento mejicano.

Boletín Oficial

Circular del señor Gobernador civil recordando á los alcaldes de los pueblos que relaciona el cumplimiento de lo ordenado en otra circular anterior referente á la remisión á este gobierno de la copia certificada del acta de la sesión inaugural y las relaciones de los individuos que constituyen los respectivos Ayuntamientos.

—El propio señor gobernador encarga á los alcaldes que no han remitido á este Gobierno el estado de la vacunación del país en el semestre anterior y el extracto del pa-

drón de los individuos sujetos á ella, y á los que la han remitido en papel simple la reintegren con un timbre móvil de diez céntimos.

—Anuncio de la misma autoridad, haciendo presente á José Cabanes Curto, de Tivenys, que puede reclamar sus alcances al señor coronel de la comisión liquidadora del batallón cazadores de Alfonso XIII, núm. 24, afecto al de Alba de Tormes, núm. 8.

—La Intervención de Hacienda suplica á los preceptores de Clases pasivas manifiesten bajo su responsabilidad los que cobren por sí y á los apoderados los que lo efectúen por habilitado, antes de 1.º de febrero, la edad que cada uno tiene.

—Anuncio de la Administración especial de Rentas arrendadas de esta provincia.

—Edicto del agente recaudador de contribuciones de la villa de Cherta.

—Anuncios de las Alcaldías de La Riba, Cornudella y Torroja.

—El Juzgado de primera instancia de esta ciudad inserta la parte dispositiva de una sentencia.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Montblanch.

—Otro del de igual clase de Gandesa.

Sección Oficial

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION

De conformidad con lo que previene el artículo 16 del Reglamento se convoca Asamblea general ordinaria la que tendrá lugar el día 30 del actual en el local de esta Cámara. Tarragona 21 Enero 1904.—P. A. de la C. de C., el Secretario, Pedro Redón.—El Presidente, A. Virgili.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacidos.—Antonio Martorell Brull.
Matrimonios.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del Puerto

En barcaciones entradas en el día de ayer
Ninguna.
Despachadas
Ninguna.

Sección telegráfica

Madrid, 21, á las 10.

En el mitin republicano que anoche presidió el señor Morayta, fué este señor detenido por el delegado del gobernador.

El señor Morayta rogó al delegado le permitiera tomar algún alimento en el café de Sanmillán; mientras cenaba el señor Morayta, conferenció por teléfono el policía con el gobernador, ordenándole éste que pasara el tanto de culpa á los Tribunales y que le dejara en libertad.

Madrid, 21 á las 11.

Ha terminado hoy definitivamente el traslado de enfermos variolosos al hospital del Cerro del Pimiento, no quedando ya ninguno en el hospital general.

Madrid 21 á las 11:10.

Se ha presentado en el Gobierno civil el actor señor Ontiveros, demostrando que ningún compromiso tiene con la empresa del teatro Zorrilla de Valladolid, y negando que se fugara de aquella capital.

Madrid, 21 á las 15.

Como todos los jueves, hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El jefe de Gobierno, en su discurso, dio cuenta de los proyectos de ley

aprobados en los Consejos de ministros y que se presentarán á las Cortes al reanudar éstas sus tareas.

También informó el señor Maura sobre el estado de la huelga de obreros del mar, diciendo que se halla en un periodo estacionario.

Dió cuenta también de los asuntos de política exterior fijándose especialmente en las últimas noticias recibidas sobre el conflicto ruso-japonés.

Algo se habló también de la próxima reunión de Cortes.

Madrid, 21, á las 16.

En una entrevista celebrada por un periodista con el señor Grandmontagne, éste ha declarado que la República del Uruguay solo se salvará uniéndose á la Argentina, aunque sea un peligro decir esto en Montevideo.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7:45	9:38	8:18	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:03	22:06		
20:15	22:26		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:20	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11:16	18:40	11:52	19:25
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7:45	11:35	5:28	10:18
17:00	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los tranes en que han de transbordar en San Vicente.

El abogado D. Julián Nougues

Ha trasladado su despacho á la calle de Mendez Nufez 9, 2.º, 1.º
Horas de despacho de 10 á 1.

EL SIGLO XX Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

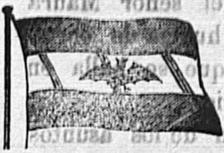
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.
Precios sumamente módicos.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana **LIORNA** con escala quincenal en

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ogiari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÁ, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina:

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT,**

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al pormayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un bragueró, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueró Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID